



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 NOV 2015

Res. H N° 1619/15

Expte. N° 4.150/90

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el aumento definitivo de dedicación de la **Prof. Ana Silvia SIMESSEN DE BIELKE**; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución CS N 060/15 se modificó la planta docente de esta Unidad Académica.

QUE en la misma se procedió a dar de baja el cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, perteneciente a la mencionada docente.

QUE la docente de referencia presento su renuncia al mencionado cargo condicionada a la concreción del mencionado incremento definitivo.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 524, aconseja solicitar al Consejo Superior acepte la renuncia presentada por Prof. Simesen de Bielke.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

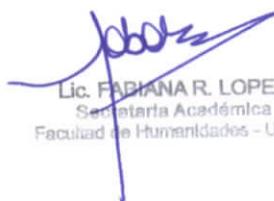
(En ordinaria del día 27 de octubre de 2015)

RESUELVE:

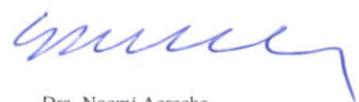
ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, acepte la renuncia presentada por la **Prof. Ana Silvia SIMESSEN DE BIELKE**, DNI 6.194.730, al cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, de la asignatura "Historia de la Filosofía Moderna", de la Escuela de Filosofía, a partir del 9 de Abril de 2015.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido gírese al Consejo Superior a sus efectos.

ath/AGZ


Lic. FADIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. Noemí Acreche
Consejera Directiva
a/c de Decanato
Facultad de Humanidades